

DESIGNA FUNCIONARIA MUNICIPAL EN CALIDAD DE CONTRATA

DECRETO Nº ____O /

LAS CABRAS.

03 ENE 2011

CONSIDERANDO:

Que es necesario contar con una persona para que cumpla funciones como Encargada de la Biblioteca Pública Municipal.

En cumplimiento de la norma señalada en el inciso cuarto del artículo 2º de la Ley Nº 18.883.

Que doña Marcia Andrea Araya Rocuant, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10º de la Ley Nº 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

DECRETO:

1.-DESIGNASE, a doña MARCIA ANDREA ARAYA ROCUANT, R.U.T. Nº 13.370.404-3, grado 13º E.M.R Escalafón Administrativo en calidad de Contrata, desde el 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

ANOTESE,

JAIME PABIA REYES ALCALDE

REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL

COMUNIQUESE

Y

RLOS BENAVIDES VARGAS SECRETARIO MUNICIPAL